



FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León,  
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de  
septiembre de 2023,  
La Diputada,  
Ana María Arias González  
26/04/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Procesos selectivos

Expediente 1097151X

**ANUNCIO**

**CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO**

**PROCESO SELECTIVO ESTABILIZACIÓN, MEDIANTE CONCURSO, UNA PLAZA INGENIERO/A CAMINOS CANALES Y PUERTOS DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN**

Mediante Decreto n.º 4581 de 24 de abril de 2024 la Diputada Delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de áreas con la Presidencia, en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación mediante Decreto n.º 10355, de fecha 13 de septiembre de 2023, ha **resuelto**:

Aprobar la relación definitiva de las personas aspirantes que constituyen la Bolsa de Empleo de carácter extraordinario y excepcional de la categoría de **Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos** integrada por las siguientes personas:

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	MÉRITOS PROFESIONALES	TÍTULOS	CURSOS	EJERCICIOS APROBADOS	TOTAL
1	RETUERTA	CORONA	ALBERTO	***3104	24,790	0,50	0,900	0,000	26,190
2	HIGON	GARCIA	FERNANDO	***9927	0,000	2,00	12,500	0,000	14,500
3	GARCIA	DIEZ	IVAN	***9630	2,220	2,50	6,000	0,000	10,720

Contra la presente Resolución, adoptada por delegación, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, según lo establecido en el art. 114.1.c, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en relación con lo establecido en el art. 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Diputada Delegada de Recursos Humanos y de Coordinación con la Presidencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que se haga público, de conformidad con los art. 123 y 124 de la LPAC.

No obstante, se podrá interponer directamente, de conformidad al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación sin que se puedan simultanearse ambos recursos. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime oportuno interponer.

LA DIPUTADA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y DE  
COORDINACIÓN DE ÁREAS CON LA PRESIDENCIA



SELLO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
26/04/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AMMQ WYUK 99Y2 3HK9

**Bolsa de empleo Ingeniero CCP estabilización concurso - SEFYCU 4962191**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>